



**ACTA SESIÓN DE INSTALACIÓN**

**CONCEJO MUNICIPAL DE RÍO BUENO**

**PERIODO DEL 28 DE JUNIO AÑO 2021**

**AL 06 DICIEMBRE AÑO 2024**

En Río Bueno, a veinte ocho del mes de junio del año dos mil veinte uno, en Cine Municipal "Armando Sandoval Rudolph", ubicado en Calle Independencia S/N de la Ciudad de Río Bueno, se realiza Sesión de Instalación del Concejo Comunal de Río Bueno, para el periodo 2021-2024, con la asistencia de la Alcaldesa Electa Doña Carolina Andrea Silva Pérez, y los Concejales Electos Don Luis Roberto Reyes Álvarez; Don Miguel Ángel Pérez Vidal; Don Javier Alejandro Rosas Bobadilla; Don Magin Vance Montecinos Guzmán; Don Juan Domingo Unión Barrientos, y Don Daniel Marcelo Quezada Pérez.

Actúa como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal Doña Ana María Rebolledo Pincheira.

De acuerdo a lo establecido en inciso segundo del art. 83 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Secretaria Municipal procede a dar lectura de manera íntegra al Fallo del Tribunal Electoral de la Región de Los Ríos que proclama Alcaldesa Electa de la Comuna de Río Bueno, a la Srta. Carolina Andrea Silva Pérez.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe de Río Bueno, procede a tomar juramento o promesa a Doña Carolina Andrea Silva Pérez como Alcaldesa de la Comuna de Río Bueno, por el periodo 2021-2024.

La Secretaria Municipal, procede a dar lectura de manera íntegra al Fallo del Tribunal Electoral de la Región de Los Ríos que proclama Concejales Electos de la Comuna de Río Bueno a Don Luis Roberto Reyes Álvarez; Don Miguel Ángel Pérez Vidal; Don Javier Alejandro Rosas Bobadilla; Don Magin Vance Montecinos Guzmán; Don Juan Domingo Unión Barrientos, y Don Daniel Marcelo Quezada Pérez.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe de Río Bueno, procede a tomar juramento o



promesa a Don Luis Roberto Reyes Álvarez, como Concejal de la Comuna de Río Bueno, por el

periodo 2021-2024.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe de Río Bueno, procede a tomar juramento o promesa a Don Miguel Ángel Pérez Vidal, como Concejal de la Comuna de Río Bueno, por el periodo 2021-2024.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe de Río Bueno, procede a tomar juramento o promesa a Don Javier Alejandro Rosas Bobadilla, como Concejal de la Comuna de Río Bueno, por el periodo 2021-2024.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe de Río Bueno, procede a tomar juramento o promesa a Don Magín Vance Montecinos Guzmán, como Concejal de la Comuna de Río Bueno, por el periodo 2021-2024.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe de Río Bueno, procede a tomar juramento o promesa a Don Juan Domingo Unión Barrientos, como Concejal de la Comuna de Río Bueno, por el periodo 2021-2024.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe de Río Bueno, procede a tomar juramento o promesa a Don Daniel Marcelo Quezada Pérez, como Concejal de la Comuna de Río Bueno, por el periodo 2021-2024.

La Alcaldesa de la Comuna, Srta. Carolina Andrea Silva Pérez, procede a abrir la Sesión de Instalación del Concejo Comunal de Río Bueno, por el periodo 2021-2024, siendo las 12:25 horas, con los siguientes Puntos de Tabla:

1. Acuerdo para establecer días y horas de Sesiones Ordinarias, de acuerdo a lo establecido en art. 83 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Entrega Acta con Traspaso de la Gestión, de acuerdo a lo establecido en art. 67 inciso cuarto de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La Alcaldesa propone sesionar de manera ordinaria el Segundo, Tercer y Cuarto Miércoles de cada mes, a las 14:30 horas, la cual es aprobada por unanimidad del Concejo

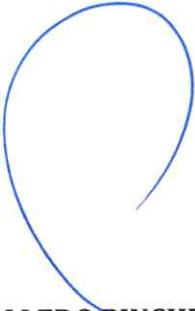


Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe hace entrega de pendrive que contiene Acta

con Traspaso de la Gestión, de acuerdo a lo establecido en art. 67 inciso cuarto de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La Alcaldesa de la Comuna de Río Bueno, da término a la sesión siendo las 13:05 horas.



**ANA MARÍA REBOLLEDO PINCHEIRA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE**